



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Chilacollo, 04 de marzo del 2024

OFICIO N°004-2024-DREP-UGEL/EC-DIEI.N°1070/CH.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL "EL COLLAO" - ILAVE.

PRESENTE.-

ASUNTO : Remito Apertura del año Escolar 2024.

REF. : R.M. N° 587-2023-MINEDU.

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento sobre la **APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2024** que se realizó el día viernes, **01 de Marzo** en la Institución Educativa **Inicial N° 1070 CHILACOLLO**, del distrito de **ILAVE**, Ámbito de la UGEL EL COLLAO, en el cual asistieron de manera Presencial, personal Directivo, docente coordinadora, Promotora Educativa Comunitaria, Padres de Familia y autoridades de la Comunidad, para tomar acuerdos sobre los compromisos de Gestión, planificación y organización de trabajos que se realizarán durante el presente año lectivo 2024, tal como consta en el libro de actas de IE.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,




Lic. Nancy Ayma Yupanqui
DIRECTORA (e)

ACTA DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2024

En la institución Educativa Inicial N° 1070 de la Comunidad de Chilacollo, del distrito de Plave, provincia de El Collao y la región Puno, siendo las nueve de la mañana del día primero de marzo, del año dos mil veinticuatro, se reunieron la directora, Lic. Nancy Ayma Yupanqui, docente coordinadora Lic. Lina Coaquira Gomez, promotora Educativa Comunitaria, la junta directiva de los padres de familia y los señores Tenientes de la Comunidad, con la finalidad de dar apertura del año escolar 2024.

Primero.- La directora de la I.E.I. N° 1070, previo saludo dió la bienvenida a todo los presentes dando a conocer la apertura del año escolar bajo la RM N° 587-2023-MINEDU-Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas Educativos de la Educación básica.

Segundo.- Así mismo se dió posesión de cargo a la promotora Educativa Comunitaria, bajo el oficio Múltiple N° 0009-2024-GRP-DREP-DUGEL-EC-AG-EI-PRONOEI.

Conjuntamente con las autoridades de la Comunidad.

Tercero.- La directora de la I.E.I., dió recomendaciones sobre el trabajo que se realizará durante el presente año en mejora de los aprendizajes de los niños.

Sin tener otros puntos que tratar se levanto el acta firmando al pie todo los presentes.



[Signature]
Lic. Nancy Ayma Yupanqui
DIRECTORA (e)

73202142



[Signature]
Javier Adrian Chuacani Ticona
DNI N° 01848315
1er TENIENTE GOBERNADOR



[Signature]
Soledad Quispe Mamani
DNI N° 76089417
PEC. CHILACOLLO



[Signature]
Julio Ichuta Cruz
DNI N° 01789186
TENIENTE GOBERNADOR

[Signature]
47486640

[Signature]
74939998



[Signature]
Lina Coaquira Gomez
DOC. COORDINADORA
PRONOEI - CHUCARAYA

[Signature]
46071931

[Signature]
44977559